



MINUTA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con tres minutos del día **siete de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró abierta la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al proyecto de orden del día:

- 1.- Opinión respecto al contenido de tres instructivos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos del artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal.

CSP
7



MINUTA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza denominada Jefe de Departamento de Estadística Electoral del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día y consultó si existía alguna intervención. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** consultó a los presentes, en votación económica, si se aprobaba el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el primer asunto del orden del día.

- 1.- **Opinión respecto del contenido de tres instructivos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos del Artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal.**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva los tres instructivos mencionados.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, solicitando el uso de la palabra, puntualizó que, de acuerdo con el Código de la materia en su artículo 250, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realiza materiales que tienen como objetivo fundamental apoyar y orientar la emisión del sufragio; por ello, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, el tríptico denominado "**Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad o con necesidades especiales**", explicando los elementos de apoyo que contiene, tales como: mascarilla impresa en sistema Braille, la etiqueta impresa en sistema Braille adherido a la urna, embudo para urna, el sujeto, el sello equis con sujetador, el cancel modular electoral y el clip sujetador de boletas.

Asimismo, mencionó que el tiraje de realización será de 17 mil ejemplares, mismos que incluirán elementos de la urna electrónica que están destinados a apoyar a personas con discapacidad visual.



MINUTA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, entregó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, observaciones de forma, para que se impactarán en los tres documentos. También entregó en medio magnético la imagen del cancel o elemento modular correcto para que se insertara en dichos documentos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, mencionó que también entregaría en ese acto observaciones de forma hechas a los documentos en cuestión. Puntualizando la necesidad de aclarar y renombrar la frase: "personas con necesidades diferentes"

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, continuó con la explicación del díptico "Preguntas frecuentes sobre urna electrónica", informando que se utilizaron las preguntas que fueron evaluadas en sesiones de grupo de enfoque por la empresa TNS Gallup, el pasado octubre de 2007, y con resultados satisfactorios; toda vez que ya han sido utilizados en simulacros de votación con urna electrónica.

Asimismo informó que el tiraje de estos dípticos será de 33,200 ejemplares; destinados a los usuarios de urna electrónica, así como a los funcionarios de casilla que tengan una urna.

En esa misma intervención, la **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, menciona la importancia fundamental que tiene la urna electrónica para el Instituto Electoral del Distrito Federal e informo que tiene 11 materiales pendientes de elaborar, resaltando la trascendencia de poder planear y atender los requerimientos de la materia, para cumplir con la capacitación, la distribución a las Direcciones Distritales y las Mesas Directivas de casilla en la primera semana de mayo, aclarando que, se espera la aprobación de la normativa correspondiente por el Consejo General.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, en intervención seguida, agrego comentarios relacionados en el CLIP, que es un elemento que auxiliar en el escrutinio y cómputo de los votos; toda vez que en la elección de 2003, relativa a la figura de candidatura común, hubo confusión al clasificar los votos, por ello surge la idea de contar con un elemento que apoye la clasificación y conteo de votos.

Explicó que los CLIPS, tendrán una etiqueta elaborada por Talleres Gráficos de México y que podrán sujetar máximo 300 votos, para que los funcionarios de casilla puedan clasificar y sujetar los votos, para proceder a su conteo y con ello aminorar errores en esa parte.



MINUTA

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al **Secretario de la Junta Ejecutiva**, tomara la votación correspondiente.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

JE080-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad emitir opinión favorable, respecto al contenido de tres instructivos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos del artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal, correspondientes al tríptico "Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad o necesidades especiales", el díptico "Preguntas frecuentes sobre la urna electrónica" y la propuesta de "Clips clasificadores de votos", con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora de Organización y Geografía Electoral.
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posteriormente la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al **Secretario de la Junta Ejecutiva** continuara con el siguiente punto del orden del día.

- 2.- **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza denominada: Jefe de Departamento de Estadística Electoral del Servicio Profesional Electoral.**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto dictamen.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, menciono que en el proyecto de dictamen no se mencionaba la fecha de inicio del encargo, toda vez que, se fijaría en el momento de aprobarse por la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, al no existir más intervenciones, solicitó al **Secretario de Junta Ejecutiva**, tomará la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:



MINUTA

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

JE081-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen relativo a la ocupación temporal de la plaza denominada Jefe de Departamento de Estadística Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento extraordinario identificado con la clave alfanumérica DESPE-013.
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, ~~la~~ **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, al no haber otros asuntos que tratar, levantó la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las diecinueve horas con veintiún minutos del día **siete de abril de dos mil nueve**.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE